

COMPañÍA MEROLA S. A.

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO 2.014

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA:

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento expedido, y en mi calidad de Comisario de la Compañía MEROLA S. A. cumplico presentar el presente informe referente a los estados financieros por el año terminado en Diciembre 31 del 2.014:

1.-Los archivos de las Actas y Documentos legales se encuentran en orden así como los Libros de Acciones y Accionistas.

2.-He revisado los libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de MEROLA S.A. al 31 de Diciembre del año 2.014

Atentamente,


Julio Minchala Aguayo
Comisario